

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2010.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 21 de enero de 2010 se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: Rocío Monclús Manjón; Raquel Usoz Burguete; Joaquín Rebolé Iriarte; José Ignacio Burguete Olló : Esther Beroiz Aldave; Pedro M.^o Cía Gaztelu; Iñaki Larequi Labairu y Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1,- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- sometida a consideración el acta de la Sesión celebrada el día 01/10/2009 fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 30/11/2009 fue aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución n.º 1 concediendo licencia de obra para el anexo de modificación de proyecto de rehabilitación de vivienda situada en la calle San Felices 31 presentado por Esther Beroiz.
- Resolución n.º 2 concediendo licencia de 1ª utilización a la vivienda situada en la calle Santa María a Jesús Burguete Solay.
- Resolución n.º 3 concediendo licencia de obra para instalación de calefacción a Gloria Marín Roldán.

- Resolución n.º 4 ordenando a Francisco Javier la consolidación de todos los aleros de la vivienda situada en la calle Abadía, 7 de Lumbier.
- Resolución n.º 5 concediendo a losu Jiménez Iturbide licencia de parcelación de la finca 358 del polígono 2 de Lumbier.
- Resolución n.º 6 de interposición de Recurso contencioso administrativo contra la Resolución del TAN 8529 recaída en relación a los recursos de alzada 09-3037 y 09-3038.; así como designar abogados y procuradores para comparecer al mismo.

3.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACION DE LA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-4 DEL PLAN MUNICIPAL DE LUMBIER.

Evacuado informe jurídico por la Secretario Municipal que señala que el texto propuesto garantizaba el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución y urbanización y dadas las explicaciones legales solicitadas se sometió a votación la aprobación inicial de la redelimitación de la U.E-4 con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz; Pedro M.ª Cía; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobado inicialmente por la mayoría legalmente exigida.

4.- APROBACION DE OBRAS A EJECUTAR EN EL PLAN E, FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

El Alcalde propuso la aprobación de dos proyectos:

Distribución del cine y pavimentación de la Plaza de los fueros.

Esther Beroiz pidió que constara en acta que se perdía una oportunidad para la rehabilitación de la canaleta y era la 2º vez.

En relación a la obra de distribución del cine Esther Beroiz en nombre de Ondalan expuso lo poco acertado de la distribución del centro cívico ya que no había dado solución a las necesidades opinando que el edificio social por excelencia era el antiguo hospital. En cuanto al convenio de cesión de uso del cine parroquial sometido a consideración no le parecía de recibo que la Archidiócesis hiciera una labor de supervisión y control de las actividades en el recinto.

Iñaki Larequi compartió el argumento de Ondalan en cuanto al convenio estimando que no era correcto invertir ese dinero condicionado por el convenio.

Francisco Javier Alzueta se posicionó en contra por la redacción del convenio.

El Alcalde opinó que habían sacado las cosas de contexto ya que en siete páginas se habían fijado sólo en una frase.

En cuanto a la obra de pavimentación de la Plaza se plantearon diversas cuestiones en relación al material a utilizar.

Sometida a votación la aprobación de los proyectos a presentar al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobadas por la mayoría legalmente exigida.

Sometido a votación en convenio de cesión de uso de inmueble a suscribir entre el Ayuntamiento y la Parroquia de Lumbier el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía.; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobado por la mayoría legalmente exigida.

5.- APROBACION INFORME QUE SE ACOMPAÑA POR EL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SE REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA COMO CONSECUENCIA DEL RECURSO NUMERO 09/8037.

Sometido a consideración el informe evacuado en relación al recurso de alzada 09/8037 interpuesto por Javier Bildarraz contra la Ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua y tras dar las explicaciones solicitadas por los Concejales se sometió a votación su aprobación con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra: -----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Siendo aprobado por la mayoría legalmente exigida.

6.- VENTA, SI PROCEDE, DE PARCELA SITUADA EN CALLE SAN ADRIAN A D. JOSE JOAQUIN VILLANUEVA RODRIGO.

Tramitado el preceptivo expediente de enajenación de parcela sobrante y aceptado el ofrecimiento practicado a José Joaquín Villanueva para su venta en el precio 26.392,82 + IVA se sometió a votación la enajenación con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Francisco Javier Alzueta.

Abstenciones: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía e Iñaki Larequi.

Siendo aprobada la venta por la mayoría legalmente exigida.

Francisco Javier Alzueta explicó su voto en el hecho de no esperar a tener adjudicada la parcela que se iba a sacar a subasta y dar una solución conjunta.

Iñaki Larequi se manifestó en el mismo sentido.

7.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- Josenea. Presentado escrito en el que, tras recordar el camino que han realizado sin haber repercutido el coste al Ayuntamiento, solicitan autorización para coger todo una de forma gratuita, accediendo por unanimidad a lo solicitado.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pedro M.^a Cía.

- Ondalan ruega a la Alcaldía (solicitamos que dicho ruego conste en acta) que haga las gestiones oportunas para hacer llegar a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones la ALEGACIÓN CORRESPONDIENTE a la titularidad de las parcelas que se describen en la hoja informativa publicada en Diario de Navarra de los terrenos afectados por la ejecución de futuro tramo de la autovía que unirá la Venta de Judas con la Frontera con Aragón.

En efecto.- los 1874 metros cuadrados de las parcelas 1136,subparcela Y, del Polígono 2, y que en la denominación de la Autovía se llaman LU-121

-los 111 metros cuadrados de la parcela 1136,subparcela AF, del Polígono 2,y que en la denominación de la Autovía se llaman LU-122

-los 925 metros cuadrados de la parcela 1136,subparcela D,del Polígono 2, y que en la denominación de la Autovía se llama LU-123

-los 627 metros cuadrados de la parcela 1136,subparcela AM, del Polígono 2 y que en la denominación de la Autovía se llama LU-123-1

-los 39 metros cuadrados de la parcela 1136,subparcela U, del Polígono 2 y que en la denominación de la Autovía se llama LU-123-2

-los 72 metros cuadrados de la parcela 1136,subparcela P, Polígono 2,y que en la denominación de la Autovía se llama LU-124

-y finalmente los 8104 metros cuadrados de la parcela 1136 , subparcela Z, Polígono 2 y que en la denominación de la Autovía se llama LU-126

Aparecen en la hoja antes descrita como de propiedad comunal, cuando en realidad son de NASURSA en virtud del Acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento del 29 de Diciembre de 2008 en el que se acordó ENAJENAR LA PARCELA 1136 DEL POLIGONO 2 A FAVOR DE LA SOCIEDAD PUBLICA NASURSA MEDIANTE CESION GRATUITA

Por tanto solicitamos a la Alcaldía haga las oportunas gestiones para hacer llegar la correspondiente Alegación sobre el titular VERDADERO de las fincas antes descritas. Así como si habían considerado el acceso al portal del pirineo.

El Alcalde preguntó si lo que planteaba es que el pago se lo hicieran a NASURSA en lugar del Ayuntamiento de Lumbier, cuestión que no compartía. Añadió que el acceso que contemplan no estaba previsto y gracias a las gestiones del ayuntamiento se había conseguido.

- preguntó que se estaba quemando en el Lardín, contestando el alcalde que restos de paja.

Esther Beroiz.

-preguntó sobre la no convocatoria de plazas del Ayuntamiento contestando el alcalde que había mucho trabajo y se quería cumplir con la legalidad al 100%. Se está trabajando en el tema.

- preguntó por la no convocatoria pública de plazas de la Mancomunidad, contestando el alcalde que esta pregunta tendría que hacerse en el ámbito de la Mancomunidad, no obstante iba a contestar indicando que estaban estudiando el tema mirando la posibilidad velar por los trabajadores y a la vez cumplir la legalidad.

- preguntó si de iban acoger en la Web municipal las ordenanzas, tasas, precios públicos, etc., contestando el Alcalde que cuando las necesidades lo permitan.

Preguntó si la comisión sancionadora había tomado alguna decisión en el caso de Cristina Vicente, señalando el Alcalde que contestaría en el Pleno siguiente para no dar un dato erróneo.

- pregunto en que fase se encontraban los presupuestos del 2010, contestando el alcalde que se estaban haciendo y se iba bastante bien.

- Preguntó por que las resoluciones de alcaldía liquidando la plusvalía no se incluían en las resoluciones del pleno, contestando el alcalde que desconocía el tema y tenía que mirarlo.
- - preguntó si había algún otro tema que también se liquidaba mediante Resolución de alcaldía contestando el Alcalde que lo desconocía.
- Preguntó quién y en base a qué había dado la orden de que los escritos de Ondalan no se entreguen a los demás Concejales indicando que se les había negado la entrada a un documento. Indicó el Alcalde que contestaría en el siguiente pleno ya que desconocía el tema.
- Indicó que habían pedido la llave para ver el local que está encima del frontón y se les señaló que se pusieran en contacto con la concejal de urbanismo para verlo, preguntando si tenían derecho para ver de forma autónoma las instalaciones, contestando el alcalde que si quería la llave y ver el local no había ningún problema.
- - preguntó si se iba a hacer alguna consulta sobre el cambio de fechas de las fiestas contestando el alcalde que nunca se había acordado eso y no tenía intención de hacerlo.
- Preguntó para que se había abierto la zanja en el polígono industrial contestando rocío Monclús que para arreglar una avería del suministro de luz del clorador.
- Preguntó a Joaquín Rebolé si quería cambiar su respuesta sobre la actuación de la coral el día 3 de diciembre, contestando este que no modificaba nada, además no estaba aquí. Le contestó Esther Beroiz le preguntó si no era cierto que había hablado con la directora de la coral para que cantaran en misa, contestando Joaquín Rebolé que era cierto. También le preguntó si no le había indicado a la directora de la coral que tocara después de misa sin esperar a la hora propuesta, contestando Joaquín Rebolé que esto no era cierto. Esther Beroiz pidió que constara en acta que esto no era cierto.
- Preguntó si no era cierto que el Concejale Rebolé habló con la coral para que cantaran en misa, contestando este que era cierto.
- Preguntó a Joaquín Rebolé si no era cierto que había hablado con la directora de la Coral después de misa para que no esperara a la hora propuesta, contestado el Sr. Rebolé que no les había dicho nada de que empezaran antes.

Francisco Javier Alzueta.

- preguntó si había alternativa a la incineración de las pajeras, contestando el Alcalde que si, aunque no en esta ocasión.

Iñaki Larequi.

- preguntó por las farolas del cruce del hotel fundidas, contestando el alcalde que era una fase que saltaba.
- Preguntó cuándo se iban a arreglar las farolas del aparcamiento de las piscinas, contestando el alcalde que ya se lo había recordado a Pedro Ustárroz.
- Recordó que estaba pendiente la visita al camino de la balsa de Ibarra contestando el Alcalde que hoy había hablado con Gregorio Oyaregui que le había indicado que vendría sin ningún problema.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 18,45 horas. Doy fe.